

NUEVAS TECNOLOGÍAS



Seminario de
Drones 360°
- Regulación,
Operaciones y Casos
Reales

INTRODUCCIÓN

El uso de drones ha experimentado un crecimiento sostenido, ampliando su aplicación en sectores como la producción audiovisual, los medios de comunicación, las actividades agropecuarias, la inspección de infraestructura, la seguridad pública, la gestión de emergencias y los relevamientos territoriales. Este desarrollo exige conocer el marco regulatorio aplicable y los criterios de seguridad necesarios para operar de manera responsable.

El presente curso propone una formación teórico-práctica sobre el uso seguro y regulado de drones, con foco en la normativa argentina vigente, la identificación de riesgos, los organismos competentes y la planificación integral de operaciones reales.

CARACTERÍSTICAS

- Curso teórico-práctico
- Enfoque aplicado a situaciones reales de operación
- Basado en la normativa argentina vigente (RAAC Parte 100), con referencia a modelos internacionales
- Aborda múltiples ámbitos de aplicación (audiovisual, periodístico, agropecuario, técnico, de seguridad, emergencias)
- Incluye análisis de casos reales, con análisis de riesgos, organismos competentes, permisos, autorizaciones y errores frecuentes
- Trabajo práctico final diseñando una operación en escenarios concretos
Modalidad adaptable (virtual o presencial)

DESTINATARIOS

- Estudiantes universitarios (especialmente de comunicación, cine, ingeniería, agronomía, gestión pública, entre otros)
- Graduados que deseen incorporar el uso de drones en su actividad profesional y comprender la normativa aplicable
- Profesionales de producción audiovisual, publicidad, medios de comunicación, agro, inspección de infraestructura, seguridad y emergencias
- Operadores o interesados en iniciarse en el uso profesional regulado de drones
- Público en general interesado en conocer el marco regulatorio y el uso seguro de drones

OBJETIVO GENERAL

Brindar conocimientos teóricos y prácticos que permitan comprender el uso de drones como aeronaves, su marco regulatorio y su aplicación en distintos contextos operativos, asegurando un enfoque basado en la seguridad y el cumplimiento normativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender al dron como parte del sistema aeronáutico.
- Interpretar el marco regulatorio argentino, los principales enfoques internacionales y los fundamentos de seguridad operacional y gestión del riesgo.
- Identificar competencias, responsabilidades y requisitos de los organismos y actores involucrados en operaciones con drones.
- Clasificar operaciones y determinar los requisitos para su planificación, autorización y ejecución.
- Analizar aplicaciones de drones en los ámbitos audiovisual, periodístico, agropecuario, técnico, de seguridad y emergencias, considerando sus particularidades operativas y regulatorias.
- Diseñar operaciones con drones integrando criterios regulatorios, operativos y de seguridad, incluyendo la gestión de riesgos y autorizaciones.
- Comprender las tendencias futuras del sector, incluyendo BVLOS, UTM y movilidad aérea urbana.

PROGRAMA

MÓDULO 1: FUNDAMENTOS AERONÁUTICOS

Dron como aeronave, evolución del uso civil de drones, aplicaciones audiovisuales, periodísticas, agropecuarias, industriales, técnicas, de seguridad y emergencia, espacio aéreo compartido, seguridad operacional, gestión del riesgo y enfoque regulatorio basado en riesgo.

MÓDULO 2: EVOLUCIÓN Y MARCO INTERNACIONAL

Desarrollo de la industria de drones, evolución regulatoria, enfoque de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), modelos regulatorios internacionales, tendencias globales y comparación con Argentina.

MÓDULO 3: MARCO REGULATORIO ARGENTINO

Normativa argentina para drones, clasificación de operaciones, registro de aeronaves, habilitación de pilotos remotos, seguros, limitaciones de altura, distancia, espacio aéreo y condiciones de operación.

MÓDULO 4: ACTORES Y COMPETENCIAS

ANAC, EANA, municipios, provincias, propietarios de predios, aseguradoras, competencias, responsabilidades y permisos aplicables.

MÓDULO 5: OPERACIONES REALES

Producción audiovisual, cine, publicidad, medios de comunicación, agricultura, monitoreo de cultivos, inspección de infraestructura, cartografía, relevamientos territoriales, seguridad pública, búsqueda de personas y gestión de emergencias.

MÓDULO 6: CONCEPTOS OPERATIVOS CRÍTICOS

Operaciones con contacto visual directo (VLOS), operaciones fuera del alcance visual del piloto (BVLOS), operaciones urbanas, nocturnas y próximas a personas, evaluación de riesgos y medidas de mitigación.

MÓDULO 7: ESPACIO AÉREO Y RESTRICCIONES

Espacio aéreo controlado y no controlado, zonas prohibidas y restringidas, operaciones próximas a aeropuertos, eventos masivos, infraestructura crítica y coordinación con organismos competentes.

MÓDULO 8: PROCESO DE AUTORIZACIÓN

Definición y clasificación de operaciones, identificación de restricciones, determinación de organismos competentes, documentación requerida, coordinación institucional y gestión de autorizaciones.

MÓDULO 9: RESPONSABILIDAD Y SANCIONES

Responsabilidad administrativa, civil y operativa, incumplimientos frecuentes, incidentes, régimen sancionatorio, obligaciones del operador y cumplimiento normativo.

MÓDULO 10: FUTURO DE LOS DRONES

Operaciones BVLOS, gestión digital del tránsito de drones (UTM/U-Space), movilidad aérea avanzada, nuevas aplicaciones, innovación tecnológica y evolución regulatoria.

MÓDULO 11: TRABAJO PRÁCTICO FINAL

Desarrollo de una operación real en ámbitos audiovisuales, periodísticos, agropecuarios, técnicos o institucionales, identificación de restricciones y organismos competentes, evaluación de riesgos, preparación de documentación y gestión de las autorizaciones necesarias para su ejecución.

COORDINADORA ACADÉMICA

LIC. PAOLA TAMBURELLI

Especialista en regulación aeronáutica, seguridad operacional y gestión del transporte aéreo, con más de 20 años de experiencia en el sector.

Se desempeñó como Presidenta de la Administración Nacional de Aviación Civil (ANAC) y Directora Nacional de Transporte Aéreo, liderando negociaciones internacionales y desarrollo normativo.

Es instructora internacional para International Air Transport Association y Airports Council International y auditora de la Organización de Aviación Civil Internacional en materia de investigación de accidentes.

Es Licenciada en Relaciones Internacionales de la Universidad de Belgrano, con posgrados en Derecho Aeronáutico y Espacial.

Actualmente es Directora Técnica a cargo de drones en el Ministerio de Seguridad PBA.

CONSIDERACIONES GENERALES

INICIO

8 de septiembre de 2026

FINALIZACIÓN

13 de octubre de 2026

DURACIÓN

El curso tiene una duración de 15 horas distribuidas en 6 encuentros de 2,5 horas cada uno.

MODALIDAD

- La modalidad de la cursada es ONLINE y sincrónica (clases en vivo y en directo por plataforma ZOOM)
- *El calendario puede variar de existir algún feriado.*

DÍAS Y HORARIOS DE CURSADA

Martes de 18:30 a 21 h.

APROBACIÓN

Los requisitos para la aprobación son los siguientes:

- Asistencia mínima: 75 % de las clases.
- Aprobación de los trabajos prácticos durante la cursada.

METODOLOGÍA

- Exposiciones breves combinadas con discusión guiada
- Análisis de casos reales y escenarios operativos concretos
- Participación activa mediante preguntas, intercambio y resolución de situaciones
- Uso de ejemplos aplicados a distintos sectores: producción audiovisual, medios, agro, infraestructura, seguridad y emergencias
- Ejercicios prácticos de interpretación normativa y toma de decisiones
- Desarrollo de un trabajo práctico final basado en un escenario real de operación
- Espacio para consultas y retroalimentación durante todo el curso

MATERIAL DIDÁCTICO

- Presentaciones estructuradas por módulo
- Material de apoyo con síntesis de contenidos clave
- Ejemplos de casos reales y situaciones operativas
- Referencias a normativa vigente (RAAC Parte 100) y material internacional de consulta
- Guías para el desarrollo del trabajo práctico
- Recursos audiovisuales, imágenes, videos de operaciones reales y ejemplos aplicados.
- Material complementario para profundización opcional

DOCUMENTACIÓN

Presentar la solicitud de inscripción y fotocopia del documento de identidad.

CERTIFICACIÓN

La Universidad de Belgrano extenderá el respectivo certificado de aprobación, a quienes cumplan con las evaluaciones y/o trabajos finales. Caso contrario solo se emitirá un certificado de asistencia.

NOTA: *Los certificados correspondientes serán emitidos en formato digital, previa verificación de la asistencia, aprobación y pago total de la capacitación.*

Todos nuestros programas requieren un cupo mínimo de alumnos matriculados para su apertura. La Universidad se reserva el derecho de posponer o cancelar el inicio de la actividad si no se alcanza el número mínimo de inscripciones al cierre del período de matriculación.